











#### Nuevo Usuario - Condiciones de Uso

Paso 1 de 4

Condiciones de Uso para Convertirse en Usuario del Sistema de Alerta Registral de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

Primero: Se denomina alerta registral al servicio que permite informar al usuario suscrito respecto del título o títulos que se presenten para inscripción en relación a la partida, partidas o personas naturales que sean de su interés y que consigne en el contrato de adhesión.

Segundo: Para acceder al servicio de "Alerta Registral" será necesario que el usuario acepte las presentes Condiciones de Uso de suscripción al servicio; esta aceptación implica la declaración de conocer las condiciones del servicio y se contrae a las obligaciones que corresponden.

Tercero: La autenticidad de toda la información que consigne el usuario en el contrato de adhesión electrónico será de su exclusiva responsabilidad y asumirá las consecuencias legales que pudieran corresponder a la consignación de información imprecisa, errónea o falsa.

☐ Declaro estar de acuerdo con las condiciones de Uso del Sistema de Alerta Registral

Para iniciar el proceso de suscripción debe leer detenidamente las condiciones de uso del servicio y aceptar las mismas. Luego haga clic en [Aceptar].

Aceptar

Cancelar

### ALERTA REGISTRAL

## Guía Rápida





REGISTRO DE USUARIO

- Ingrese el correo electrónico con el cual desea suscribirse, luego haga clic en [Validar].
- Se le solicitará confirmar si el correo ingresado es correcto, de ser así haga clic en [Sí, es correcto]. A continuación se le enviará por correo electrónico un código de validación.

Estimado Usuario,

Usted se encuentra en el PASO 2 de 4 del proceso de suscripción al servicio de Alerta Registral. Para continuar con la suscripción ingrese el siguiente código de validación: 09515008.

Importante:

Usted aún NO se encuentra suscrito al servicio de Alerta Registral, el proceso concluirá solo cuando haya asociado correctamente el número de partida registral o mandato (PASO 4 de 4), desde ese momento podrá recibir notificaciones del servicio Alerta Registral.

Atte.



Nuevo Usuario - Regis	stro de Correo Electrónico
app@sunarp.gob.pe	Validar
09515008	
(*) Campos obligatorios	
Cancelar Siguiente	

- 3. Luego de abrir el correo enviado, debe anotar o copiar el código de validación.
- 4. A continuación, ingrese dicho código y haga clic en [Siguiente].



- 5. En este paso, debe consignar su contraseña de acceso a nuestro servicio. Recuerde que solo se aceptan letras y números y debe ser entre 6 a 15 caracteres. Luego haga clic en [Siguiente].
- De haber ingresado de forma correcta su contraseña, se le mostrará un mensaje indicando que debe ingresar con su correo electrónico y contraseña registrada.

: Para poder continuar con el proceso, ingrese su correo electrónico y contraseña registrada haciendo clic AQUÍ 6



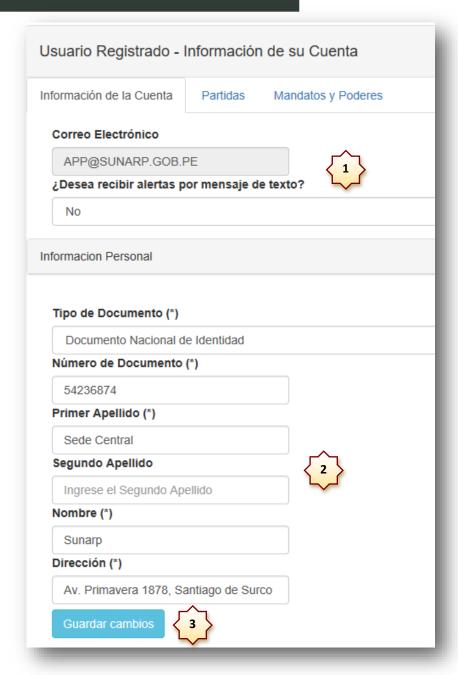
Ingrese el	nombre de usuario y contraseña
Nombre de usuario	
Contraseña	
	Olvidé mi contraseña No tengo contraseña  Ingresar

- 7. Seguidamente, debe ingresar su correo electrónico y la contraseña que registró en el paso anterior, y luego haga clic en [Ingresar].
- 8. Para finalizar el proceso de suscripción debe completar sus datos personales y asociar una partida o mandato.
- 9. Luego de asociar su partida o mandato se le enviará un correo confirmando su sus-

Ingresar	cripción.
Nuevo Usuario - Completar Información Paso 4 de 4	
Estimado Usuario Ud. aún no se encuentra suscrito al servicio de alerta registral, el proces registral o mandato, desde ese momento podrá recibir notificaciones de alerta registral.	o concluirá <u>solo cuando haya asociado correctamente el número de partida</u>
Información de la Cuenta Partidas Mandatos y Poderes  Correo Electrónico	
APP@SUNARP.GOB.PE	Estimado Usuario,
¿Desea recibir alertas por mensaje de texto?	iFelicitaciones!
No	Usted ya se encuentra suscrito al servicio de Alerta Registral.  A partir de este momento se le notificará sobre cualquier trámite registral que recaiga sobre la(s) partida(s) y/o mandato(s) que afilie.
Operador	
Seleccionar	Si desea ver las afiliaciones realizadas en Alerta Registral haga clic Aquí, o también puede descargar nuestro aplicativo oficial "SUNARP" disponible en:
Número de Celular	App Store Google Play
000000000	IMPORTANTE:
Informacion Personal	Este correo remitido por el servicio de alerta registral es informativo únicamente favor no responder a esta dirección electrónica, ya que no se encuentra habilitada para recibir mensajes.  Si requiere mayor información sobre el contenido del mensaje, favor de comunicarse con nuestra línea de orientación gratuita Aló Sunarp al 0800-27164 en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a las 17:00 horas o escríbanos al correo: consultas@sunarp.gob.pe
	suparp

#### ALERTA REGISTRAL

## Guía Rápida



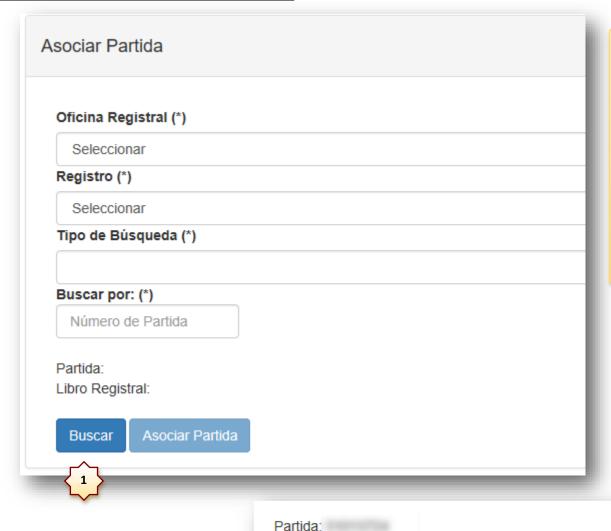
# REGISTRO DE USUARIO Información de la Cuenta

- En esta sección Información de la Cuenta, podrá registrar un número de celular e indicar si desea o no que se le envíen (de forma opcional y gratuita) notificaciones por mensaje de texto (SMS por sus siglas en inglés).
- 2. Luego, en la sección **Información Personal**, debe registrar sus nombres y apellidos, así como una dirección.
- . Para que sus cambios se guarden, debe hacer clic en [Guardar cambios].

#### ALERTA REGISTRAL

### Guía Rápida





Placa:

Buscar

Libro Registral: Registro De Propiedad Vehicular

Asociar Partida

1. Para asociar una partida, debe primero buscarla.

Para ello debe seleccionar a que oficina registral pertenece.

Seleccionar el tipo de registro (Propiedad Inmueble, Personas Jurídicas o Propiedad Vehicular).

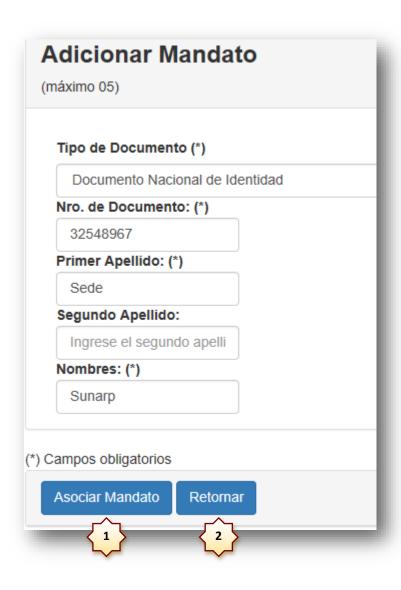
Para el caso de Propiedad Inmueble en Tipo de Búsqueda puede realizar la búsqueda por: Partida, Ficha, Tomo o Partida SARP (en este último caso debe ingresar el valor correspondiente con la letra P)

Cuando es Propiedad Vehicular, basta con ingresar el número de placa (con o sin guion intermedio)

Finalmente haga clic en [Buscar].

 Si los datos ingresados son correctos, se le mostrará el resultado y se habilita el botón [Asociar Partida], el cual debe presionar para asociar dicha partida a su cuenta.

REGISTRO DE USUARIO



- Para asociar un mandato solo debe llenar los datos que se le solicitan en este formulario y finalmente haga clic en [Asociar Mandato].
- 2. Para retornar a la ventana anterior haga clic en [Retornar].

## GUÍA RÁPIDA



Si ya se encuentra suscrito al servicio haga clic en [Iniciar Sesión].



Olvidé mi contraseña	
Correo electrónico	Validar 3
Código de Validación	
Cancelar Siguiente	

- Debe ingresar su correo electrónico y la contraseña del servicio, a continuación haga clic en [Ingresar].
- 2. Si no recuerda su contraseña o no tiene una, haga clic en esta opción.
- 3. Para iniciar el proceso de cambio de contraseña, debe ingresar su correo electrónico y luego clic en [Validar].
- 4. De encontrarse el correo electrónico, se le enviará de forma automática el código de validación respectivo para continuar con el proceso.

# INICIAR SESIÓN Usuarios Registrados



- 5. Luego de recibido el correo, copie el código de validación.
- 6. Ingrese el código recibido y haga clic en [Siguiente].
- 7. A continuación, ingrese su nueva contraseña y finalmente haga clic en **[Cambiar contraseña]**.
- 8. Acto seguido, se le mostrará un mensaje de confirmación del cambio



Relación de Partidas

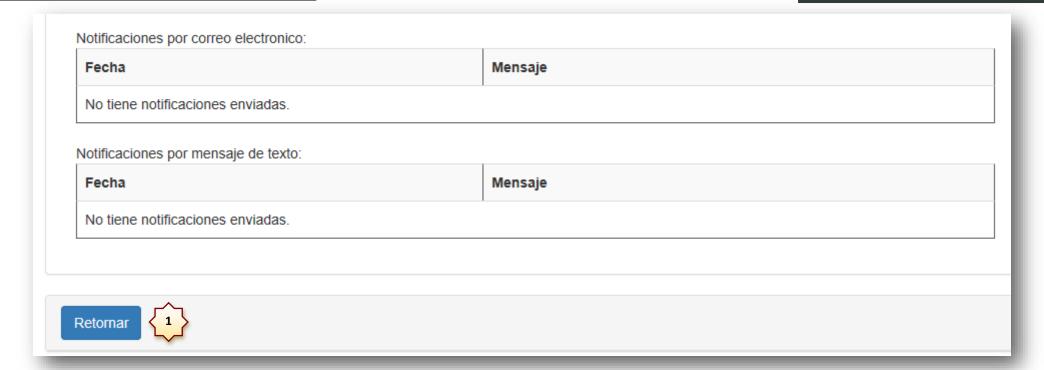
Asociar Partida



- 1. Para asociar Partidas adicionales o eliminar alguna, debe hacer clic en Partidas.
- 2. Luego debe hacer clic en [Asociar Partida].
- 3. Si desea ver las notificaciones que se le hubieran enviado para una determinada partida haga clic en el icono correspondiente.
- 4. Para eliminar una partida asociada, solo haga clic en el icono correspondiente.
- 5. En el caso que haya decidido eliminar una partida asociada, se le mostrará un mensaje de confirmación. Haga clic en [Eliminar Partida] para confirmar o [Cancelar] si no desea eliminarla.

Of. Reg.	Área	Fec. Reg.	Nro. Partida	Estado	3	1
LIMA	REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE	03-11-2015	400,000	Activa	$\Box$	Í
CHICLAYO	REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE	16-11-2015		Activa	$\Box$	ĺ
ABANCAY	REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE	29-03-2016		Activa	$\Box$	Í

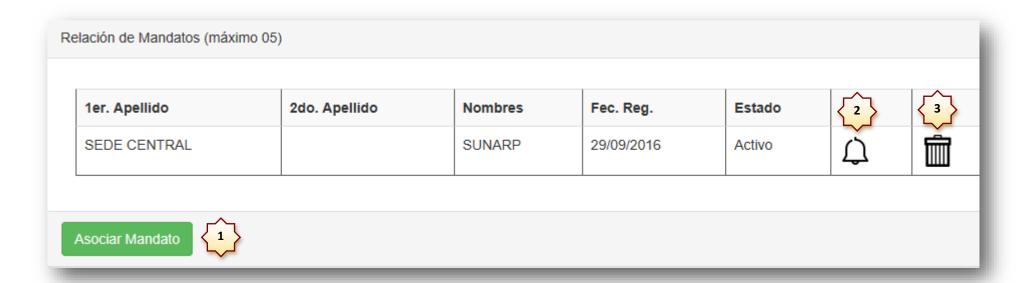


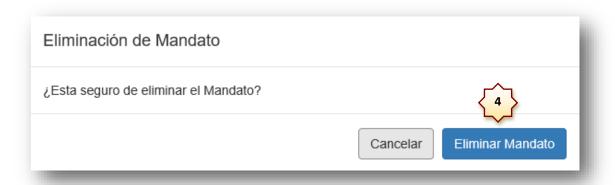


1. Aquí podrá consultar las últimas 05 notificaciones (si fuera el caso) que se le enviaron tanto por correo electrónico y mensaje de texto para una partida en particular. Para retornar solo haga clic en [Retornar].

SI no se muestra ninguna información es porque no se le han enviado notificaciones.

# USUARIOS REGISTRADOS Mandatos





- 1. Para asociar un nuevo mandato haga clic en [Asociar Mandato]. Recuerde que solo puede asociar hasta 05 mandatos.
- 2. Para ver las notificaciones enviadas a un determinado mandato haga clic en el icono correspondiente.
- 3. Para eliminar un mandato, solo haga clic en el icono de eliminar.
- 4. Al eliminar, se le pedirá confirmar esta acción, para realizarlo solo haga clic en [Eliminar Mandato]. Caso contrario puede cancelarlo.



- 1. Si por cualquier motivo desea cancelar su suscripción a nuestro servicio, en la parte inferior derecha se encuentra dicha opción [Cancelar Servicio].
- Se le solicitará confirmar la cancelación, para lo cual solo debe hacer clic en [Si, cancelar mi suscripción], o simplemente en [No, por ahora no] para no hacerlo.
   Recuerde que esta acción eliminará todas sus partidas/mandatos asociadas. Posteriormente puede volver a suscribirse con el mismo correo, pero tendrá que volver a asociar toda su información.

